MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO GASTOS RESERVADOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 122658 **ARLOF – GASRE**

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2023

Señor brigadier general
JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación económica proceso PN DIJIN MIC 032 DE 2023.

Respetuosamente me permito remitir a mi general, la evaluación de carácter económico del proceso de contratación PN DIJIN MIC 032 DE 2023, cuyo objeto es "*ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEMENTOS DE CONTENCIÓN, MOTORES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS CORREDIZAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL*", donde fueron verificados los documentos de orden económicos, aportados por los oferentes, con el fin de determinar el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE según lo establecido en la invitación, así:

1. **INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S. – NIT 901.147.649**

No.	DOCUMENTOS	CIRTERIO DE EVALUACIÓN
1	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
3	FORMURARIO No. 2 - BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE

2. **LYN INGENIERIA S.A.S. – NIT 901.148.748**

No.	DOCUMENTOS	CIRTERIO DE EVALUACIÓN
1	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	NO CUMPLE
3	FORMURARIO No. 2 - BENEFICIARIO CUENTA	NO CUMPLE

NOTA: el oferente LYN INGENIERIA S.A.S., NO CUMPLE con los requisitos de orden económico, toda vez que la certificación bancaria supera el mes de expedición solicitado en los requisitos de orden económico, de igual manera no adjuntó el formulario Nro. 2 Beneficiario Cuenta.

3. MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – NIT 901.362.906

No.	DOCUMENTOS	CIRTERIO DE EVALUACIÓN
1	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
3	FORMURARIO No. 2 - BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE

4. S&M PROYECTOS S.A.S. – NIT 901.046.163

No.	DOCUMENTOS	CIRTERIO DE EVALUACIÓN
1	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
3	FORMURARIO No. 2 - BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

	EMPRESA PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	X	
2	LYN INGENIERIA S.A.S.		X
3	MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	X	
4	S&M PROYECTOS S.A.S.	X	

Atentamente,

Subintendente **ARMANDO CRUZ HERNÁNDEZ**
Evaluador Económico proceso PN DIJIN MIC 032 DE 2023.

Fecha elaboración: 25/09/2023
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GASRE-TESO\2023\DOCUMENTOS DE APOYO\SI. CRUZ\Evaluación económica\MANTENIMIENTO DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
AREA ADMINISTRACION DE INFORMACION CRIMINAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023122744 -/ **ARAIC – GRUCI**

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2023

Señor brigadier general
JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

Asunto: envío evaluación jurídica proceso PN DIJIN-MIC 032 DE 2023

Respetuosamente me permito enviar a mi general, la evaluación jurídica de las ofertas para el proceso PN DIJIN-MIC 007 DE 2023, cuyo objeto es el *"ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEMENTOS DE CONTENCIÓN, MOTORES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS CORREDIZAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL"* así:

NOMBRE DE LA EMPRESA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
LYN INGENIERIA S.A.S	NO	No anexa el compromiso anticorrupción
INGYEMEL PROFESION	SI	Ninguna
MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	NO	No anexa el compromiso anticorrupción
S&M PROYECTOS SAS	SI	Ninguna

NOTA: Una vez realizada la evaluación a las ofertas presentadas, se concluye que la empresa **INGYEMEL PROFESION** y **S&M PROYECTOS SAS** cumplen con lo solicitado en la parte jurídica, por lo cual el comité evaluador recomienda que las empresas **LYN INGENIERIA S.A.S**, y **MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS** subsanen novedades.

Atentamente,

Subintendente **MARCELA GOMEZ VALERO**
Evaluadora Jurídica

Elaborado por: SI. Marcela Gómez Valero
ARAIC-GRUCI

Revisado por: SI. Marcela Gómez Valero
ARAIC-GRUCI

Fecha de elaboración: 25/09/2023
Ubicación: D:\\2023\tutelas-septiembre

Avenida el Dorado 75-25 Barrio Modelia
Teléfonos: 515 97 00 Ext. 30554
dijin.araic-jef@policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

icontec ISO / IEC 27001 SI-CER432388

Nro. GS-2023- 122654 / DIJIN – GUTIC 20.1

Bogotá, D.C., 25 de septiembre de 2023

Señor brigadier general
JOSÉ LUIS RAMIREZ HINESTROZA
Director Investigación Criminal e INTEPROL
Av. El Dorado 75-25 barrio Modelia.
Bogotá D.C

Asunto: evaluación técnica proceso PN DIJIN MIC 032 DE 2023.

Respetuosamente me permito remitir a mi general, la evaluación de carácter técnico del proceso de contratación PN DIJIN MIC 032 DE 2023 cuyo objeto es "*ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEMENTOS DE CONTENCIÓN, MOTORES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS CORREDIZAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL*"; donde fueron verificados los documentos de orden técnico aportados por los oferentes con el fin de determinar el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según lo establecido en el pliego de condiciones, así:

OFERENTE	CUMPLE	
	SI	NO
LYN INGENIERIA S.A.S.		X
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.		X
MAZU SERVICIOS INTEGRALES		X
S&M PROYECTOS S.A.S.		X

Nota 1: los oferente LYN INGENIERIA S.A.S y MAZU SERVICIOS INTEGRALES, no cumplen técnicamente e incurren en causal de rechazo al no informar la marca y modelo ni presentar ficha técnica de los equipos.

Atentamente,

Subintendente **JHON ANDERSON URREA ALDANA**
Evaluador Técnico proceso PN DIJIN MIC 032 DE 2023

Anexo: evaluación anexo técnico

Fecha de elaboración: 25-09-2023
Ubicación: C:\Users\jhon.urreaa\Downloads\EVALUACION SEGURIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
1.	**PONCHALLANTAS ELECTROMECÁNICO**					
1.1.	Cantidad	2	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.2.	Marca	*Especificar*	NO CUMPLE El oferente no especifica marca de equipo ofertado	ZKTeco	NO CUMPLE El oferente no especifica marca de equipo ofertado	DITEL PARK
1.3.	Modelo	*Especificar*	NO CUMPLE El oferente no especifica modelo de equipo ofertado	ZK-TK500	NO CUMPLE El oferente no especifica modelo de equipo ofertado	BA2-SP
1.4.	Especificación	• Ponchallantas con accionamiento electromecánico. • Ancho de bloqueo de 4mts. • Detector de Loop incluido para mayor seguridad. • Debe permitir operación manual en caso de corte de energía. • Las puntas de bloque sólidas deben contar con un grosor de 12 mm a 15 mm las cuales deben estar soldadas al eje de rotación sólido a una distancia de aproximadamente 150 mm uno de otro. • La estructura debe tener tasa de protección de intemperie Ip67	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica especifica que las puntas de bloqueo solido son de 10mm.	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el detector de loop incluido.
1.5.	Color	Amarillo	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica especifica negro y amarillo	NO CUMPLE	CUMPLE
1.6.	Tipo de Pintura	electrostática	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el tipo de pintura	NO CUMPLE	CUMPLE
1.7.	Material	Acero estructural al carbono ASTM A36 o Acero A3	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.8.	Largo	4 metros	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.9.	Peso Máximo de Carga	Entre 60T a 80T	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.10.	Peso estructura	Mayor o igual a 220 Kg	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.11.	Altura de pico	150 mm	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.12.	Espesor de pico	12 mm a 20 mm	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.13.	Modo de control	Electromecánico con central electrónica y puertos N C, N O, R S 485 disponibles para integrar a control de accesos.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
				La ficha técnica no especifica el modo de control		
1.14.	Ambiente de trabajo	-40 grados E+70 centigrados	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.15.	Modo de control	Mando a distancia inalámbrico y accionado por cable	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.16.	Distancia de control	Menos o igual a 100 m	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.17.	Distancia de control remoto	Dentro de 50 m	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.18.	Tiempo de subida / bajada	Menos o igual 1~ 2s	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.19.	Fuente de alimentación	Acondicionamiento eléctrico de 110 V a 220 V	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.20.	Potencia dinámica del sistema	180 w a 250 w	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.21.	Garantía	3 años de garantía de la totalidad de los elementos a partir de la instalación y puesta en funcionamiento.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.22.	**GENERALIDADES.**					
1.23.	Todos los elementos deben ser instalados, configurados y puestos en funcionamiento a todo costo, el contratista deberá suministrar e instalar todos los elementos para su funcionamiento, como lo son cableado, canaleta si es necesario, adecuaciones, soportes, fuentes, transformadores, etc. siguiendo las normas técnicas y buenas prácticas, junto con los requerimientos estéticos de la unidad, para su correcto funcionamiento.		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.24.	Los ponchallantas adquiridos en el presente proyecto deben ser integrados por el contratista al sistema de control de acceso actual u otro similar que instale la entidad sin costo adicional para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.25.	Se deberá prever para llevar a cabo la instalación de los elementos relacionados en el presente proceso, los medios idóneos como los son medio de transporte, grúas, elementos de protección, entre otros, sin costo adicional para la DIJIN.		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.26.	Los ponchallantas serán instalados en la entrada y salida vehicular de las instalaciones de la dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, **ubicado en la AV. Dorado 25-75, de Bogotá D.C,** previa coordinación con el supervisor del contrato.		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.27.	El oferente deberá presentar con su propuesta certificación de fabricante o distribuidor autorizado en Colombia para distribuir o comercializar el equipo ofertado.		NO CUMPLE No presenta certificaciones de fabricante o	NO CUMPLE No presenta certificaciones de fabricante o	NO CUMPLE No presenta certificaciones de fabricante o	CUMPLE Presenta certificación del DITEL PARK S.A.S. signada por

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
			distribuidor autorizado	distribuidor autorizado	distribuidor autorizado	el señor Germán Moreno actuando en calidad de Gerente General.
1.28.	El oferente debe presentar con su propuesta carta dirigida a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, por medio de la cual se compromete a que cuenta con la existencia de los elementos para la adecuación, instalación, puesta en marcha de dentro del plazo establecido del contrato que se llegue a suscribir.		NO CUMPLE No anexa certificación	NO CUMPLE No anexa certificación	NO CUMPLE No anexa certificación	CUMPLE Se anexa carta de cetificación de existencia de equipos del 21/09/2023 suscrita por la señora Diana Carolina Rojas, Representante Legal.
2.	**MOTOR DE CREMALLERA PARA PUERTAS CORREDIZAS**					
2.1.	Cantidad	2	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
2.2.	Marca	*Especificar*	NO CUMPLE El oferente no especifica marca de equipo ofertado	PPA	NO CUMPLE El oferente no especifica marca de equipo ofertado	DITEC
2.3.	Modelo	*Especificar*	NO CUMPL El oferente no especifica modelo de equipo ofertado	DZ 2.2 Robust Brushless	NO CUMPLE El oferente no especifica modelo de equipo ofertado	CROSS-18EP
2.4.	Descripción	FOTOCÉDULAS 24 Vcc / 24 Vca integradas especificamente con otros dispositivos de mando, de dimensiones reducidas con tarjeta orientable -90°/+90°, grado de protección industrial IP55 disponible también en versión alimentada con batería. DISPOSITIVOS DE MANDO, selectores con llave de pare o semiempotrados con o sin cilindro con perfil europeo, teclados digitales radio de cuatro canales, selector de proximidad con transpondedor. CREMALLERAS para CROSS 18 Y 20, de acero galvanizado, módulo 4, con soportes y tornillos 30 x 12 x 1000 mm.	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
		BURLETES DE SEGURIDAD ACTIVOS RADIO sistema de transmisión por radio 868 MHz de las señales de seguridad para burletes de seguridad activos. DETECTOR INDUCTIVO DE ESPIRA MAGNÉTICA de acoplamiento para control de paso.				
2.5.	Automatismo electromecánico	Para puertas correderas de hasta 1800 Kg	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.6	Gestión de la carrera	Final de carrera magnético	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.7	Capacidad	Hasta 1800 kg	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.8	Clase de servicio	Intenso hasta 350.000 ciclos (se entiende por ciclo la apertura y cierre de la puerta).	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica la cantidad de ciclos requeridos	NO CUMPLE	CUMPLE
2.9.	Intermitencia	S2 = 60min S3 = 55 %	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.10.	Ciclos/ahora	Mínimo 19 ciclos	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.11.	Ciclos consecutivos	33	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.12.	Alimentación	230 Vca-50Hz (versión de 60 Hz a petición)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.13.	Consumo	3A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.14	Empuje	1800 N	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el	NO CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
				cumplimiento del ítem		
2.15.	Velocidad de apertura	0.2m/s	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.16.	Velocidad de cierre	0.2m/s	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.17.	Carrera máxima	36m	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.18.	Desbloqueo para apertura manual	Con llave	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.19.	Temperatura de funcionamiento	-20°c ÷+55°c (-25 °c ÷+55°c con NIO activado)	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.20.	Grado de protección	IP X4	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.21.	Dimensiones del producto (mm)	440 x 205 x 375 mm	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.22.	Cuadro electrónico	LCA85	NO CUMPLE	NO CUMPLE La ficha técnica no especifica el cumplimiento del ítem	NO CUMPLE	CUMPLE
2.23.	Garantía	3 años de garantía de la totalidad de los elementos a partir de la instalación y puesta en funcionamiento.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
2.24.	**GENERALIDADES.**					
2.25.	Todo el elemento ofertado debe ser nuevo y fabricado a partir de 2022, los equipos deben quedar instalados, configurados, programados y operando correctamente.		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.	
2.26.	Las actualizaciones de versiones o mejoras que se requieren para el funcionamiento de los elementos que conforman el presente proceso deben ser asumidas e instaladas por el contratista, durante el periodo de garantía.		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA	
2.27.	El oferente deberá presentar con su propuesta certificación de fabricante o distribuidor autorizado en Colombia del equipo ofrecido, en la cual se indique que está en capacidad de comercializar el producto en Colombia y de ofrecer los servicios de mantenimiento y soporte del mismo, durante la vigencia del contrato.		NO CUMPLE No presenta certificaciones de fabricante o distribuidor autorizado	NO CUMPLE No presenta certificaciones de fabricante o distribuidor autorizado	NO CUMPLE No presenta certificaciones de fabricante o distribuidor autorizado	CUMPLE Presenta certificación de DITEL PARK S.A.S. signada por el señor Germán Moreno actuando en calidad de Gerente General.	
3.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PUERTAS CORREDIZAS**						
3.1.	Cantidad	2	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA	
3.2.	Especificación	Servicio de mantenimiento de puertas Automatizadas, completa con placa electrónica integrada, con finales de carrera mecánicos para correderas de hasta 1800Kg y 20 metros de longitud, engrase de rodamientos o cambios. • Inspección del estado físico de la puerta y sus piezas de lo cual entregará diagnóstico y realizará los cambios de repuestos pertinentes. • Verificación de alimentación, potencia y termo protección de lo cual entregará diagnóstico y realizará los cambios de repuestos pertinentes. • Revisión de controles y tarjetas de lo cual entregará diagnóstico y realizará los cambios de repuestos pertinentes. • Ajuste y engrase de piezas de la puerta corrediza • Limpieza en general • Nivelación de puertas y cremallera • Pruebas de funcionamiento en sus diferentes modos de operación de lo cual entregará diagnóstico y realizará los cambios de repuestos pertinentes dejando en perfecto estado de funcionamiento. • Lubricación y ajustes de la puerta corrediza y piezas que la componen. • Configuración y programación del sistema de apertura y cierre de la puerta corrediza. • Instalación de repuestos o accesorios		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
3.3.	Garantía	• 6 meses de garantia del mantenimiento y la totalidad del elemento o repuestos a partir de la instalación y puesta en funcionamiento.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
3.4.	GENERALIDADES					
3.5.	El contratista debe Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión GS-2023-100137-DIJIN Página 2 de 3 Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
3.6.	El contratista debe garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
3.7.	Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá recepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción, de acuerdo a la normativa ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que, con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y /o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior, el proponente y posterior contratista deberá hacer entrega a la Policía Nacional de la certificación acompañada del acopio documental, soporte que evidencie la destrucción de los elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la Ley 1672 del 19 de Julio de 2023 "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones", o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.		OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA

1.	GENERALIDADES APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS	LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J$H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
1.1.	Todos los elementos ofertados deben ser nuevos y fabricado a partir del año 2022, los equipos deben quedar instalados, configurados, programados y operando correctamente.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA

1.	GENERALIDADES APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS	LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J$H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
1.2.	El oferente con su oferta, debe anexar ficha técnica en idioma castellano de cada uno de los ítems que componen el lote ofertado con la finalidad que la entidad pueda determinar el cumplimiento técnico de cada ítem requerido o en su defecto indicar URL o página web para constatar este aspecto.	NO CUMPLE No anexa ficha tecnicas, incurre en causal de rechazo	CUMPLE	NO CUMPLE No anexa ficha tecnicas, incurre en causal de rechazo	CUMPLE
1.3.	El contratista deberá adoptar la Norma ISO 27001:2013 del sistema de gestión de seguridad de la información de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, durante la vigencia y garantía del contrato.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.4.	El contratista debe realizar la conectividad de red necesaria para que los sistemas operen correctamente de manera confiable y permitir la interconexión de los diferentes equipos.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.5.	El contratista deberá suministrar el respectivo cableado eléctrico para los circuitos eléctricos de alimentación de todos los dispositivos del control de acceso y barreras de contención, sin costo adicional para la entidad.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.6.	El contratista deberá instalar toda la ductería y cajas necesarias en IMC, EMT o escalerilla para la canalización del cableado, no se permite tubería, canaletas o cables a simple vista.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.7.	Las canalizaciones, ducterías, canaletas y bandejas existentes en buen estado pueden ser utilizadas en su medida previa coordinación con el supervisor del contrato.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.8.	Cada uno de los extremos del cableado deberá ser identificado (datos y potencia).	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.9.	No se aceptarán equipos fabricados por terceros, remarcados es decir equipos OEM (marca blanca), solamente se aceptarán equipos ODM (marcas propias).	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.10.	El contratista deberá entregar instalado y funcionando el sistema control de acceso y de las barreras de contención, por lo tanto, cantidades o elementos adicionales requeridos según los diseños del contratista serán asumidos por el contratista sin costos adicionales para la entidad.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.11.	El contratista deberá verificar la totalidad de las puertas, de encontrarse averiado alguno de sus componentes (botón de salida, botón de emergencia y accesorios para su funcionamiento, conexión fuente de poder), el contratista deberá realizar los ajustes necesarios o remplazar los elementos garantizando su funcionamiento, sin costo adicional para la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.12.	El funcionamiento previsto para el control de acceso es continúo sin limitaciones funcionales durante las 24 horas del día, todos los días del año. En caso de presentarse alguna falla en todos los elementos que integran el sistema de control de acceso y barreras de contención, el contratista deberá acudir y solucionar el inconveniente que se presente en un término no mayor a seis (6) horas, a partir de la advertencia de la falencia presentada ya sea vía telefónica o mediante correo electrónico.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.13.	Las actualizaciones de versiones o mejoras que se requieren para el funcionamiento de los elementos que conforman el presente proceso deben ser asumidas e instaladas por el contratista, durante el periodo de garantía.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA

1.	GENERALIDADES APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS	LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J$H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
1.14.	La ejecución del proyecto debe regirse y cumplir por la normatividad eléctrica vigente como el código eléctrico nacional y RETIE.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.15.	Suministro de energía eléctrica: todos los equipos que hacen parte del sistema de control de acceso y barreras de contención deberán quedar conectados a la acometida eléctrica regulada de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, sin costo adicional para la entidad.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.16.	Se deben realizar todos los trabajos técnicos y de instalación necesaria en el área asignada para implementación del proyecto, dejando en iguales o mejores condiciones los lugares en los cuales sea necesario realizar intervenciones y adecuaciones sin costo adicional para la entidad.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.17.	El contratista será el responsable de los daños o fallas que se ocasionen a sistemas equipos, redes, obras civiles internas o externas y espacio público y adecuaciones técnicas en las instalaciones que no son propiedad de la Institución. En caso de que estas se presenten, se establecerán al estado original y los costos involucrados a la misma, al igual que sanciones o multas serán responsabilidad del contratista.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.18.	El tiempo de garantía es de tres (3) años para todos los elementos contratados en el presente proceso, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción, aclarando que la garantía cubre el correcto funcionamiento de los ítems adjudicados sin costo adicional para la entidad. (aplica para los ítems 1 y 2)	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.19.	El contratista deberá realizar dos (2) mantenimientos preventivos del sistema durante cada año de garantía, para lo cual se debe desarrollar revisión, limpieza de los equipos, para garantizar su buen funcionamiento sin costo adicional para la entidad.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
1.20.	Se debe instruir mínimo a cuatro (4) funcionarios adscritos al Grupo Seguridad Física de Instalaciones de la DIJIN, en el manejo, uso y operación del sistema y elementos instalados. Esta instrucción debe ser coordinada y dirigida por personal idóneo y capacitado, con una duración mínima de la capacitación de 8 horas así mismo, el contratista garantizará el material adecuado para llevar a cabo la capacitación. Temas a tratar: Operación Conceptos de administración y gestión. Administración técnica y operativa. Mantenimiento preventivo del sistema.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
2.	PERFILES PROFESIONALES MÍNIMOS REQUERIDOS				
2.1.	PERSONAL TÉCNICO	NO CUMPLE	CUMPLE El oferente presenta al	NO CUMPLE	CUMPLE El oferente presenta a los

1.	GENERALIDADES APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS	LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J$H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
	El oferente dentro de su propuesta deberá presentar mínimo dos (02) TÉCNICOS, TECNÓLOGOS O INGENIEROS electrónico o eléctrico o mecatrónico o afines con mínimo dieciocho (18) meses de experiencia contado a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en instalación de sistemas de control de acceso, debe anexar cada uno: • Hoja de vida • Certificado de capacitación en sistema de control de acceso de la marca ofertada. • Una (01) certificación de experiencia avalada por una empresa registrada en Cámara de Comercio, la cual debe indicar su participación en actividades con relación al objeto del presente proceso • Certificado de estudios relacionado con el objeto del proceso. • Certificado de antecedentes disciplinarios • Certificado de antecedentes judiciales • Tarjeta o certificado profesional El PERSONAL TÉCNICO, TECNÓLOGO O INGENIERO será el encargado de ejecutar las actividades de instalación dentro de las instalaciones, de tal manera deberá contar con su propio kit de herramientas y elementos de trabajo, para cumplir a cabalidad lo solicitado en las especificaciones técnicas de este proceso.	No se anexan soportes documentales	ingeniero MANUEL ALEXANDER SALAMANCA GUAJE y al técnico EDUARDO CALDERON RAMIREZ los cuales cumplen con los perfiles requeridos.	No se anexan soportes documentales	ingenieros GERMAN GARCÍA SANABRIA y JHON ANDERSON ROMAN los cuales cumplen con los perfiles requeridos
2.2.	**EXPERIENCIA PROPONENTE**				
2.3.	Para efectos de verificar la experiencia el oferente presentará certificaciones de contratos o copias de contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que sumadas el valor sea igual o superior al presupuesto total destinado al presente proceso. Las certificaciones deben ser expedidas por quien haya sido el contratante del oferente y estas, al igual que los contratos, deben cuando menos permitir extraer la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista 3. Objeto del contrato 4. Valor del contrato 5. Fecha del contrato **6.** Fecha terminación **7.** Certificación suscrita por quien la expide (para certificaciones).	NO CUMPLE No se anexan soportes documentales	CUMPLE El oferente presenta certificaciones de contratos culminados con objeto similar al del presente proceso con Superintendencia de Servicios Publicos, DIAN, HOCEN PONAL y ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	NO CUMPLE No se anexan soportes documentales	CUMPLE Presenta certificación del 2MAKE S.A.S. del contrato cuyo objeto es sistema de control de acceso vehicular.
2.4.	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**				

1.	GENERALIDADES APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS	LYN INGENIERIA S.A.S.	INGYEMEL PROFESIONALES J$H S.A.S.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	S&M PROYECTOS S.A.S.
2.5.	Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que realizará las actividades de instalación e ingreso a las instalaciones, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin.	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
2.6.	El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
2.7.	**SEGURIDAD DE INSTALACIONES**				
2.8.	Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (Resolución No. 08310 del 28/12/2016).	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
2.9.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**				
2.10.	Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".	NO CUMPLE No presenta diligenciado el formulario compromiso anticorrupción.	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta diligenciado el formulario compromiso anticorrupción.	CUMPLE

Subintendente **JHON ANDERSON URREA ALDANA**
Evaluador Técnico proceso PN DIJIN MIC 032 DE 2023

Fecha de elaboración: 25-09-2023
Ubicación: C:\Users\jhon.urreaa\Downloads\EVALUACION SEGURIDAD